



PERÚ

Ministerio
de Educación

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

COMUNICADO

Ministerio de Educación promueve la estandarización de mobiliario escolar de tipo metal y madera para los niveles inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, en coordinación con la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, han modificado catorce (14) Fichas de Homologación de Mobiliario Escolar básico de metal madera.

La modificación de las catorce (14) Fichas de Homologación de mobiliario escolar de metal madera, es un proceso que surge a partir de la necesidad de atender una gran demanda de requerimientos de adquisición de mobiliarios escolares y que estos a su vez, sean compatibles con diferentes modalidades de contratación, respecto a los requerimientos de las diferentes entidades estatales, ya que al contar con un bien homologado se estandariza la calidad de estos lo cual impacta positivamente en beneficio de la población escolar a nivel nacional.

El mobiliario escolar de tipo metal y madera, correspondiente a sillas y mesas para los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular, tienen una funcionalidad didáctica que contribuirá al proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, su diseño basado en la correcta ergonomía, la cual proporcionará mayor bienestar físico a los estudiantes, reduciendo el riesgo de generar algún problema de salud.

En ese sentido el Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED en acompañamiento de PERÚ COMPRAS elaboraron y modificaron las Fichas de Homologación de mobiliario escolar, las mismas que cuentan con un estándar único en cuanto a sus características, medidas, materiales y resistencia para su utilización en los determinados grados de estudio de los alumnos para brindar mejores condiciones de infraestructura educativa a millones de estudiantes en todo el Perú, a fin de que obtengan los mejores aprendizajes

Estos proyectos se encuentran disponible para la evaluación y emisión de comentarios, recomendaciones y/u observaciones por parte de personas naturales o jurídicas hasta el jueves 31 de octubre de 2024 mediante el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/6058476-fichas-de-homologacion-de-los-materiales-utilizados-en-el-nivel-de-educacion-inicial>

Como parte del proceso de consulta pública, el 28 de octubre de 2024, se realizarán las Mesas Técnicas de Discusión Pública para debatir el contenido de los proyectos de Fichas de Homologación en formato virtual en dos horarios: a las 9:30 a.m. dirigida a las entidades del Estado, y a las 2:30 p.m. dirigida a proveedores y público interesado.

Luego de implementar las sugerencias de los involucrados, el Ministerio de Educación como ente rector de su sector, aprobará las Fichas de Homologación modificadas, lo que agilizará la formulación de requerimientos y simplificarán la contratación del bien en el Estado.

San Borja, 25 de octubre de 2024